

DECRETO N° 3185.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase de Interés Departamental el proyecto "Mina de Oro, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a cuatro de  
diciembre del año dos mil trece.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario Interino